

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO EN JAÉN PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, MODALIDAD: FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA PUESTA EN VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO PÚBLICO CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE ANDALUCÍA (PATCUL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.



Examinadas las solicitudes de ayuda presentadas al amparo de la Orden de 16 de abril de 2021, (BOJA núm. 80, de 29 de abril de 2021), por la que se convocan para el ejercicio 2021, las ayudas previstas en la Orden de 1 de agosto de 2018 (BOJA núm. 167, de 29 de agosto de 2018), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el Fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía, (PATCUL), modificada por la Orden de 15 de junio de 2020 para su adaptación a lo dispuesto en la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases y formularios tipo de la administración para subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se han apreciado los siguientes.

HECHOS

Primero.- En el presente ejercicio, para la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva prevista en la Orden de 16 de abril de 2021 y Orden de 1 de agosto de 2018 para la (Modalidad PATCUL) se han presentado 58 solicitudes, de las cuales la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Jaén, con número de expediente PCUL2021JA0046 ha sido inadmitida, por no cumplir los requisitos que deben reunir las personas o entidades solicitantes de la subvención. La Resolución de inadmisión y desistimiento de solicitudes ha sido publicada en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Realizada la evaluación previa de las cincuenta y siete (57) solicitudes admitidas, analizando y valorándolas de acuerdo con los criterios objetivos para la concesión de las subvenciones, se ha emitido informe de evaluación por el órgano competente establecido en las Bases Reguladoras.

Segundo.- Las solicitudes formuladas han sido presentadas en tiempo y forma y cumplen los requisitos y condiciones exigidos en la Orden reguladora de referencia.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, de aplicación en este procedimiento (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre), en aquellos casos en los que, de conformidad con lo establecido en el apartado 2.d) del cuadro resumen de las bases reguladoras, existiesen dos o más ámbitos territoriales y/o funcionales de concurrencia competitiva, la citada cuantía máxima se deberá distribuir entre dichos ámbitos en los importes que indique la convocatoria o, en su defecto, en una declaración posterior de distribución de créditos realizada con anterioridad al comienzo de la evaluación previa.

C/ Arquitecto Berges n.º 7, 23007 Jaén
Telf. 953 01 32 70 Fax 953 01 32 93
Correo-e: dtjaen.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 1/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBgNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Esta distribución se llevó a cabo mediante Orden de 16 de abril de 2021 (BOJA núm. 80, de 30 de diciembre de 2019), asignando a la provincia de JAÉN la cantidad de 668.658,00 euros.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Órgano competente para proponer.

La competencia para formular la propuesta provisional de resolución corresponde al órgano establecido en el apartado 13 de la orden de referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se establecen las Bases Reguladoras Tipo (BOJA nº 249, de 30 de diciembre de 2019).

Segundo.- Régimen Jurídico.

Los expedientes indicados en los Anexos de la presente propuesta de resolución se registrarán por las siguientes normas:

1. Orden de 16 de abril de 2021, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas previstas en la Orden de 1 de agosto de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía (PATCUL) (BOJA núm. 80, de 29 de abril de 2021)

2. Orden de 1 de agosto de 2018, por la que se aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía (BOJA nº 167, de 29/08/2018).

3. Orden de 15 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía, que actualiza en su Disposición final tercera el Anexo III Cuadro Resumen de la Orden de 1 de agosto de 2018, para adaptarlo a lo dispuesto en la Orden de 20 de diciembre de 2019

4. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera.

5. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera, así como las demás normas básicas que desarrollen la Ley.

6. Título VII del Texto Refundido de la ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

7. La vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8. Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

9. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

10. Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

11. Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

12. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

13. Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de Administración Electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización administrativa de la Junta de Andalucía

14. Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía.

15. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia acceso a la información pública y buen gobierno, de acuerdo con lo establecido en su disposición final octava.

16. Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

17. Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía

18. Decreto 158/2002, de 28 de mayo de Municipio Turístico, modificado por el Decreto 70/2006 de 21 de marzo

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 2/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBgNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Asimismo, al tratarse de subvenciones cofinanciadas con fondos europeos se ajustarán adicionalmente a la siguiente normativa:

19. Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al fondo social Europeo, al fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) núm. 1083/2006.

20. Reglamento (UE, EURATOM) núm. 1311/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2013, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020.

21. Reglamento (UE) 1301/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el reglamento (CE) núm. 1080/2006.

22. Reglamento (UE) núm. 1407/2013, de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DO L 352 de 24/12/2013 pág. 1).

23. Instrucción 1/2013, de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, por la que se establecen los requisitos aplicables al pago de gastos cofinanciados con Fondos Europeos y sus posteriores modificaciones.

PROPONGO

Primero.- Beneficiarios.

Aprobar la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para obtener la consideración de **beneficiarias provisionales**, identificándose en el **Anexo 1** por orden de puntuación, con expresión de la inversión propuesta y la subvención otorgable .

Asimismo, aquellas personas o entidades que no habiendo obtenido puntuación suficiente, cumplen los requisitos exigidos y tienen la consideración de **beneficiarias provisionales suplentes**, identificadas en el **Anexo 2**, por orden de puntuación y con indicación de la cuantía de subvención otorgarle para el supuesto de que resultaran beneficiarias definitivas.

La Orden de 1 de agosto de 2018 aplicable, señala en su apartado 12.b) que “ Se priorizará en función de la mayor puntuación alcanzada como resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en la letra A del Criterio I y en las letras A y B del Criterio II del apartado 12 a). Si una vez aplicado el criterio anterior continuase existiendo el empate, este se resolverá a favor de la entidad cuya actividad genere mayor cantidad de puestos de trabajo de carácter indefinido...”

Una vez aplicados los dos criterios anteriores, ha continuado persistiendo el empate por lo que la Comisión ha acordado resolver el mismo a favor de la entidad cuyo término municipal tenga una población de derecho inferior.

Por último, se incorpora como Anexo 3 la relación individual de puntuación de cada expediente.

Para la elaboración de los anexos sólo se ha tenido en cuenta la puntuación consignada por las personas o entidades solicitantes en el epígrafe 7 de la Solicitud – Anexo I (Criterios de valoración: Información y datos necesarios para aplicarlos), salvo el criterio I.A.3 que al adolecer la solicitud de casilleros aclaratorios es por lo que la Comisión de Evaluación decide comprobarlo.

Segundo.- Trámite de audiencia.

Conceder un plazo de **diez días hábiles** a las personas o entidades relacionadas en los apartados anteriores para que, mediante el **formulario - Anexo II** puedan, tal como se establece en el artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 reformular su solicitud, aceptar la subvención propuesta u optar entre las subvenciones que hayan resultado como beneficiaria provisional.

Asimismo, tanto las personas o entidades beneficiarias provisionales del Anexo 1 como aquellas suplentes del Anexo 2, deberán presentar, junto al formulario indicado en el apartado anterior, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen de la orden de referencia, acreditativa de los datos consignados en su solicitud y en las declaraciones responsables, tanto de los requisitos como de los criterios de valoración.

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 3/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBgNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Tercero.- Plazos de ejecución y justificación.

La subvención concedida queda condicionada al cumplimiento de los siguientes plazos:

1. Los **gastos subvencionables** deben realizarse en el plazo comprendido entre la fecha de presentación de la solicitud y la fecha que se establezca en la resolución de concesión, conforme a lo dispuesto en el apartado 5.e) del cuadro resumen de las bases reguladoras.
2. El **plazo máximo para la presentación de la justificación** de las acciones subvencionadas **será de tres meses desde el fin del plazo de ejecución, o de tres meses a contar desde la publicación de la resolución de concesión**, en el supuesto de que la actividad subvencionada haya sido realizada, de acuerdo con el aptdo. 26.b) del Cuadro Resumen de la Orden Reguladora.

Cuarto.- Cuantía de las subvenciones.

En el Anexo 1 se indica la cuantía de la subvención otorgable a las personas o entidades beneficiarias provisionales, así como en el Anexo 2 a las personas o entidades beneficiarias provisionales suplentes en caso de obtener la condición de beneficiaria definitiva.

Las subvenciones concedidas están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 80% y se concederán con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

0900170000 G/75B/76104/00 A1631094T0 2018000093

Estas subvenciones serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, siempre que el conjunto de todas las concedidas para un mismo proyecto no sobrepase el coste total de la actividad subvencionada.

Quinto.- Obligaciones de las personas o entidades beneficiarias.

Las personas o entidades beneficiarias quedarán obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, el apartado 23.b) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras, y el artículo 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Además de las recogidas en la Orden de 1 de agosto de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio cultural de los municipios del interior de Andalucía (PATCUL), Orden de 16 de abril de 2021, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas previstas en la Orden de 1 de agosto de 2018 y extracto de la mencionada Orden.

Sexto.- Notificación.

Esta Propuesta Provisional de Resolución se publicará en la página web

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/procedimientos/detalle/15932/seguimiento.html>

Dicha publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: María del Mar Aguilar Torices

Fdo.: Ana María Merlo Calvente

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 4/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBgNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

ANEXO 1

RELACIÓN DE INTERESADOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y OBTIENEN UNA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Nº	Nº EXPTE	BENEFICIARIO	CONCEPTO SUBVENCIONADO	PUNTA- CIÓN	PRESU- PUESTO	IMPORTE SUB- VENCIÓN SOLI- CIDADO	%	EN CASO DE EMPATE		
								I.A + II.A + II.B	EMPLEO	POBLACIÓN
1	PCUL2021JA0016	AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUE- MADA	Rehabilitación del Molino de la Cim- barra	35.5	59.880,25€	59.880,25€	100%			
2	PCUL2021JA0031	AYUNTAMIENTO LA PUERTA DE SEGURA	Reforma- rehabilitación del teatro municipal	34.5	60.000,00€	60.000,00€	100%			
3	PCUL2021JA0028	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUS	Adecuación de espacio público para creación de área turístico-cultural	34	57.974,21€	57.974,21€	100%			
4	PCUL2021JA0013	AYUNTAMIENTO ANDÚJAR	Instalación de un ascensor en el Mu- seo de Arte Abstracto Miguel Fuen- tes del Olmo	33	60.000,00€	60.000,00€	100%	19.00	1	
5	PCUL2021JA0039	AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	Obras de accesibilidad para la puesta en valor turístico del Palacio Mar- qués de Mancera	33	59.960,00€	59.960,00€	100%	19.00	0	
6	PCUL2021JA0058	AYUNTAMIENTO DE HUELMA	Restauración y mejoras en el Museo del Agua	32.5	60.000,00€	60.000,00€	100%			

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 5/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBgNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

7	PCUL2021JA0020	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES	Proyecto de creación de Espacio Interpretativo "El paisaje emocional de Santiago Pontones"	32	92.022,89€	60.000,00€	65,20%	15.50	1
8	PCUL2021JA0002	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	Eliminación de barreras arquitectónicas en Edificio Satélite del Museo Rafael Zabaleta	32	60.000,00€	60.000,00€	100%	15.50	0
9	PCUL2021JA0050	AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF	Mejora y puesta en servicio de dos espacios públicos de interés histórico-cultural: La puerta de la Virgen del Pósito y Torre del Castillo	31.5	59.999,99€	59.999,99€	100%	16.50	
10	PCUL2021JA0027	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS	Puesta en valor de la Torre del Campanario de Santa Marta	31.5	100.986,29€	60.000,00€	59,41%	16.00	
11	PCUL2021JA0021	AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA	Reforma y mejora de la accesibilidad universal de la Casa de la Audiencia-Oficina de Turismo	31.5	106.510,87€	60.000,00€	56,33%	14.50	
12	PCUL2021JA0026	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA	Estudios previos y trabajos de acondicionamiento para la ampliación del Espacio de Interpretación de la Muralla del Alcázar de Arjona	30.5	81.222,06€	60.000,00€	73,87%	17.00	

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 6/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBgNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

ANEXO 2

RELACIÓN DE INTERESADOS QUE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS, NO OBTIENEN PUNTUACIÓN SUFICIENTE EN LA VALORACIÓN PREVIA PARA SER CONSIDERADOS BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Nº	Nº EXPTE	BENEFICIARIO	CONCEPTO SUBVENCIONADO	PUNTUACIÓN	PRESUPUESTO	IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADO	%	EN CASO DE EMPATE		
								I.A + II.A + II.B	EMPLEO	POBLACIÓN
13	PCUL2021JA0048	AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ	Instalación de ascensor en el Observatorio Astronómico de la sede de Paleomágina	30.5	60.000,00€	60.000,00€	100%	16.50		
14	PCUL2021JA0012	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	Vía de San Juan de la Cruz y espacio para la memoria de los colonos de la carolina	30.5	59.990,15€	59.990,15€	100%	15.50		
15	PCUL2021JA0024	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	Obras de reforma en Edificio para Centro de Interpretación del Olivar y Oleoteca	29.5	60.000,00€	60.000,00€	100%	16.50		
16	PCUL2021JA0035	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	Fabricación e instalación de vitrinas para piezas del Museo de Arqueología Ibérica	29.5	60.000,00€	60.000,00€	100%	13.50		
17	PCUL2021JA0025	AYUNTAMIENTO DE SABIOTE	Restauración y consolidación del tramo 3 y puerta del tejat en la Muralla sureste de Sabiote	29	98.278,90€	60.000,00€	61,0%	5		

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 7/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBgNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

18	PCUL2021JA0019	AYUNTAMIENTO DE BAILÉN	Puesta en valor de la Noria de la Huerta de San Lázaro	28.5	60.000,00€	60.000,00€	100%	14.50		
19	PCUL2021JA0023	AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR	Adecuación en materia de accesibilidad del actual edificio donde se sitúa el Archivo Local, que será transformado para acoger la nueva Oficina de Turismo y dos salas expositivas interactivas permanentes.	28.5	58.706,37€	58.706,37€	100%	12.00		
20	PCUL2021JA0033	AYUNTAMIENTO DE CHILLUEVAR	Mejora de la zona recreativa "Lavadero de los Almansas"	28	48.374,94€	48.374,94€	100%	16.50		
21	PCUL2021JA0017	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	Reconversión en centro de interpretación accesible de la plaza de toros de Orcera	28	60.748,01€	60.000,00€	98,77%	13.00	2	
22	PCUL2021JA0054	AYUNTAMIENTO DE HUESA	Recuperación y puesta en valor del Antiguo Lavadero Municipal	28	30.000,00€	30.000,00€	100%	13.00	0	
23	PCUL2021JA0056	AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA	Actuaciones en el patio del espacio cultural adosado a la Torre de Higuera de Calatrava	28	73.078,95€	60.000,00€	82,10%	12.50		
24	PCUL2021JA0041	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	Ampliación del Museo de Aceite con la ampliación del Área Holográfica y creación de una nueva Sala de Exposiciones	27.5	60.000,00€	60.000,00€	100%			
25	PCUL2021JA0011	AYUNTAMIENTO BÉLMIZ DE LA MORALEDA	Mejorar el acceso lleva hasta el Torreón	27	60.000,00	60.000,00	100%	13.00	0	1.569

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 8/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBgNC4D8552PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

26	PCUL2021JA0018	AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	Reforma y mejora de la accesibilidad al Museo Mayte Spínola	27	61.137,00€	60.000,00€	98,14%	13.00	0	6.763
27	PCUL2021JA0022	AYUNTAMIENTO DE IBROS	Consolidación y reforma de las antiguas caballerizas para albergar un Centro de Visitantes	26.5	59.999,58€	59.999,58€	100%	15.50		
28	PCUL2021JA0030	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	musealización recreativa histórica de las estancias del Castillo de Alcaudete	26.5	45.341,85€	45.341,85€	100%	14.50		
29	PCUL2021JA0006	AYUNTAMIENTO CASTILLO DE LOCUBIN	Puesta en valor de la torre del Batán como centro de visitantes	26.5	53.240,00€	53.240,00€	100%	12.00		
30	PCUL2021JA0037	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ	Dotar de contenido el interior de la Torre del Homenaje para una recreación histórica	26.5	60.000,00€	60.000,00€	100%	9.50	0	770
31	PCUL2021JA0014	AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	Recuperación y puesta en valor de Refugio Antiaéreo de la Guerra Civil Española	26.5	60.000,00€	60.000,00€	100%	9.50	0	3.571
32	PCUL2021JA0008	AYUNTAMIENTO DE SILES	Mejora, conservación y rehabilitación en el Centro de Interpretación y Visitantes "El Sequero" y adquisición de equipo de sonido e iluminación en el Conjunto Histórico del Cubo y la Tercia	26	60.000,00€	60.000,00€	100%			
33	PCUL2021JA0053	AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES	Instalación de autómatas con reloj	25.5	60.000,00€	60.000,00€	100%	13.50		

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 9/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBqNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO - PATCUL 2021

34	PCUL2021JA0034	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN	Puesta en valor del puente de Santa Ana	25.5	71.419,04€	60.000,00€	84,01 %	13.00		
35	PCUL2021JA0045	AYUNTAMIENTO DE LOPERA	Definir, valorar y expresar gráficamente las obras necesarias para la consolidación de la Torre de San Miguel y la adecuación para su accesibilidad y correcta visita de todas las áreas musealizadas del Castillo de Lopera	25.5	59.986,36€	59.986,36€	100%	12.50		
36	PCUL2021JA0003	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	Experiencia nocturna el corazón de Alcalá la Real	25	60.000,00€	60.000,00€	100%	17.00		
37	PCUL2021JA0010	AYUNTAMIENTO DE TORRES	Reforma para dotar de una correcta accesibilidad y realizar la puesta en valor del palacio de los Marqueses de Camarasa	25	50.281,48€	50.281,47€	100%	15.50		
38	PCUL2021JA0009	AYUNTAMIENTO DE JIMENA	Instalación de un ascensor en el Castillo de Jimena	24.5	77.500,50€	60.000,00€	77,4%2	16.50		
39	PCUL2021JA0029	AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN	Puesta en valor del Torreón	24.5	58.426,64€	58.426,64€	100%	15.50		
40	PCUL2021JA0015	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	Mejora de la accesibilidad, vallado e iluminación del Castillo de Arenas	24.5	60.000,00€	60.000,00€	100%	9.50		
41	PCUL2021JA0042	AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	Mejoras en el antiguo Convento de San Juan de la Cruz	24	40.317,20€	40.317,20€	100%			

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 10/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBqNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

42	PCUL2021JA0038	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	Adecuación y reutilización de una parte del edificio municipal (antiguo matadero) para su utilización y puesta en marcha de un Museo Cofrade	23.5	60.000,00€	60.000,00€	100%				
43	PCUL2021JA0040	AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	Adecuación de edificio municipal para espacios expositivos	23	34.400,00€	34.400,00€	100%	13.50			
44	PCUL2021JA0001	AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO	Mejora de accesibilidad del Castillo	23	82.758,50€	59.975,05€	72,47%	12.00	0	968	
45	PCUL2021JA0057	AYUNTAMIENTO VILLATORRES	Instalación de ascensor en el Museo Cerezo Moreno	23	38.151,22€	38.151,22€	100%	12.00	0	4.298	
46	PCUL2021JA0051	AYUNTAMIENTO DE JÓDAR	Instalación de contenedores y soportes expositivos en el museo de Jódar	22.5	49.065,47€	49.065,47€	100%				
47	PCUL2021JA0036	AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR	Ampliación y mejora del Centro de Interpretación de la Caminería	22	31.310,12€	31.310,12€	100%				
48	PCUL2021JA0007	AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	Restauración de parte de la muralla oeste y colocación de pasarela-mirador visitable en el Castillo	21.5	59.967,63€	59.967,63€	100%				
49	PCUL2021JA0049	AYUNTAMIENTO DE LINARES	Señalización de los senderos de pequeño recorridos	21	53.372,70€	53.372,70€	100%	11.00			
50	PCUL2021JA0044	AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN	Musealización del Castillo	21	60.000,00€	60.000,00€	100%	9.50			
51	PCUL2021JA0047	AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA	Señalización de lugares emblemáticos del municipio	19	16.492,30€	14.843,07€	90,00%	12.00	0	803	

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 11/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBqNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

52	PCUL2021JA0005	AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA	Mejora de accesibilidad del edificio donde se ubica el ayuntamiento y señalización de recursos turísticos-culturales	19	49.828,50€	49.828,50€	100%	12.00	0	1.686
53	PCUL2021JA0052	AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA	Señalización monumental de Santa Elena	18	14.725,70€	14.725,70€	100%			
54	PCUL2021JA0004	AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	Renovación de instalaciones obsoletas en el auditorio municipal integrado en el Castillo de Pero Gil.	17.5	60.000,00€	60.000,00€	100%			
55	PCUL2021JA0043	AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN	Recuperación del edificio del pósito de labradores para convertirlo en un centro de interpretación de la historia del municipio.	16.5	24.071,26€	24.071,26€	100%			
56	PCUL2021JA0055	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA	Instalación de lucernario y toldo en la casa consistorial y sustitución de ventanas. En el patio se encuentra la fachada de la Ermita del Cortijo de San Nicolás	14.5	25.927,88€	25.927,88€	100%			
57	PCUL2021JA0032	AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS	Revalorización y mejora de aspecto de la plaza Carlos III	13	60.000,00€	60.000,00€	100%			

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 12/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBgNC4D8552PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIÓNES DE TURISMO – PATCUL 2021

ANEXO 3
RELACIÓN CON LA PRIORIZACIÓN CONJUNTA DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES RELACIONADAS EN LOS ANEXOS 1 Y 2 INCLUYENDO DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN
CONSIGNADA EN CADA CRITERIO.

ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

EXPT	SOLICITANTE	CRITERIO I										CRITERIO II						TOTAL								
		A.1	A.2	A.3	A.4	TOTAL A	B	C.1	C.2	C.3	TOTAL C	D	A	B	C	D	E1		E2	E3	E4	TOTAL E	F1	F2	TOTAL F	G
PCUL2021- JA0016	AYUNTAMIENTO DE AL- DEAQUEMADA	3,5	2,5	0	1	7	3	1	0	1	2	0	6	6	4	4	0,5	0	0,5	0,5	1,5	1	1	2	0	35,5
PCUL2021- JA0031	AYUNTAMIENTO LA PUER- TA DE SEGURA	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	2	6	6	4	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1	1	2	1	34,5
PCUL2021- JA0028	AYUNTAMIENTO DE RUS	3,5	0	1,5	0	5	3	0	2	2	2	6	6	4	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	0	0	0	0	34	
PCUL2021- JA0013	AYUNTAMIENTO ANDÚJAR	3,5	0	3	1	7	1	1	0	1	2	6	6	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	33
PCUL2021- JA0039	AYUNTAMIENTO DE ÚBE- DA	3,5	2,5	1,5	1	7	1	1	0	0	1	6	6	4	4	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	33
PCUL2021- JA0058	AYUNTAMIENTO DE HUEL- MA	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	2	6	6	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1	0	1	0	0	32,5
PCUL2021- JA0020	AYUNTAMIENTO DE SAN- TIAGO-PONTONES	0	2,5	0	1	3,5	3	0	2	2	0	6	6	4	4	0,5	0	0,5	0,5	1,5	1	0	1	1	1	32
PCUL2021- JA0002	AYUNTAMIENTO DE QUE- SADA	0	2,5	0	1	3,5	3	1	0	1	2	6	6	4	4	0,5	0	0	0	0,5	1	1	2	0	0	32
PCUL2021- JA0050	AYUNTAMIENTO DE IZNA- TORAF	3,5	0	0	1	4,5	3	0	2	2	0	6	6	4	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	0	0	0	0	0	31,5

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 13/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBqNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIÓNES DE TURISMO – PATCUL 2021

EXPT	SOLICITANTE	A.1	A.2	A.3	A.4	TOTAL A	B	C.1	C.2	C.3	TOTAL C	D	A	B	C	D	E1	E2	E3	E4	TOTAL E	F1	F2	TOTAL F	G	TOTAL G
PCUL2021-JA0016	AYUNTAMIENTO DE AL-DEAQUEMADA	3,5	2,5	0	1	7	3	1	0	1	2	0	6	6	4	4	0,5	0	0,5	0,5	1,5	1	1	2	0	35,5
PCUL2021-JA0027	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	3,5	0	4,5	0	7	1	1	0	1	2	2	3	6	4	4	0,5	0	0,5	0,5	1,5	1	0	1	0	31,5
PCUL2021-JA0021	AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA	0	0	1,5	1	2,5	3	1	0	0	1	2	6	6	4	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1	0	1	0	31,5
PCUL2021-JA0026	AYUNTAMIENTO DE AR-JONA	3,5	0	1,5	0	5	3	1	0	0	1	0	6	6	4	4	0	0	0	0,5	0,5	1	0	1	0	30,5

ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES SUPLENTE

EXPT	SOLICITANTE	CRITERIO I												CRITERIO II												
		A.1	A.2	A.3	A.4	TOTAL A	B	C.1	C.2	C.3	TOTAL C	D	A	B	C	D	E1	E2	E3	E4	TOTAL E	F1	F2	TOTAL F	G	TOTAL G
PCUL2021-JA0048	AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0	0	0	0	0	1	1	2	1	30,5
PCUL2021-JA0012	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	3,5	0	0	0	3,5	3	1	0	1	2	0	6	6	4	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	0	0	0	0	30,5
PCUL2021-JA0024	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZO-BISPO	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	2	2	0	6	6	0	4	0,5	0,5	0	0	1	1	1	2	1	29,5

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 14/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBqNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

EXPT	SOLICITANTE	A.1	A.2	A.3	A.4	TOTAL A	B	C.1	C.2	C.3	TOTAL C	D	A	B	C	D	E1	E2	E3	E4	TOTAL E	F1	F2	TOTAL F	G	TOTAL
PCUL2021-JA0048	AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0	0	0	0	0	1	1	2	1	30,5
PCUL2021-JA0035	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	0	0	1,5	0	1,5	3	0	0	0	0	2	6	6	4	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	0	1	1	0	29,5
PCUL2021-JA0025	AYUNTAMIENTO DE SABIOTE	3,5	0	0	1,5	4,5	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0,5	0	0	0	0,5	1	0	1	0	29
PCUL2021-JA0019	AYUNTAMIENTO DE BAILÉN	0	0	1,5	1	2,5	3	1	0	0	1	0	6	6	4	4	0	0	0	0	0	1	1	2	0	28,5
PCUL2021-JA0023	AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	6	6	4	4	0,5	0,5	0	0,5	1,5	1	0	1	1	28,5
PCUL2021-JA0033	AYUNTAMIENTO DE CHILLUEVAR	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0	0	0	0,5	0,5	0	0	0	0	28
PCUL2021-JA0017	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	2	6	6	4	0	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1	1	2	2	28
PCUL2021-JA0054	AYUNTAMIENTO DE HUESA	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1	1	2	0	28
PCUL2021-JA0056	AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA	3,5	0	0	0	3,5	3	0	0	0	0	0	3	6	4	4	0,5	0	0,5	0,5	1,5	1	1	2	1	28
PCUL2021-JA0041	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	0	0	1,5	0	1,5	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0,5	0	0	0,5	1	1	1	2	0	27,5
PCUL2021-JA0011	AYUNTAMIENTO BÉLMEZ DE LA MORALEDA	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1	0	1	0	27

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 15/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBqNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

EXPT	SOLICITANTE	A.1	A.2	A.3	A.4	TOTAL A	B	C.1	C.2	C.3	TOTAL C	D	A	B	C	D	E1	E2	E3	E4	TOTAL E	F1	F2	TOTAL F	G	TOTAL
PCUL2021-JA0048	AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0	0	0	0	0	1	1	2	1	30,5
PCUL2021-JA0018	AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	4	6	6	4	4	0,5	0	0	0,5	1	1	1	2	0	27
PCUL2021-JA0022	AYUNTAMIENTO DE IBROS	3,5	0	0	0	3,5	3	0	0	0	0	4	6	6	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,5
PCUL2021-JA0030	AYUNTAMIENTO DE AL-CAUDETE	0	0	1,5	1	2,5	3	1	0	0	1	4	6	6	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,5
PCUL2021-JA0006	AYUNTAMIENTO CASTILLO DE LOCUBIN	0	0	0	0	0	3	0	0	2	2	4	6	6	4	4	0	0	0	0,5	0,5	0	1	1	0	26,5
PCUL2021-JA0037	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ	3,5	0	0	0	3,5	3	0	0	0	0	4	6	0	4	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1	1	2	0	26,5
PCUL2021-JA0014	AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	3,5	0	0	0	3,5	3	1	0	0	1	4	0	6	4	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1	0	1	0	26,5
PCUL2021-JA0008	AYUNTAMIENTO DE SI-LES	3,5	0	0	1	4,5	3	1	0	0	1	4	3	6	4	4	0,5	0	0	0	0,5	0	0	0	0	26
PCUL2021-JA0053	AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES	0	0	1,5	0	1,5	3	0	0	0	0	4	6	6	4	4	0	0	0	0	0	1	0	1	0	25,5
PCUL2021-JA0034	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	4	6	6	4	4	0	0	0	0,5	0,5	0	1	1	0	25,5
PCUL2021-JA0045	AYUNTAMIENTO DE LOPERA	3,5	0	0	0	3,5	3	1	1	0	2	4	3	6	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,5

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 16/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBqNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

EXPT	SOLICITANTE	A.1	A.2	A.3	A.4	TOTAL A	B	C.1	C.2	C.3	TOTAL C	D	A	B	C	D	E1	E2	E3	E4	TOTAL E	F1	F2	TOTAL F	G	TOTAL
PCUL2021-JA0048	AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0	0	0	0	0	1	1	2	1	30,5
PCUL2021-JA0003	AYUNTAMIENTO DE AL-CALÁ LA REAL	3,5	0	1,5	0	5	1	1	0	0	1	2	6	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
PCUL2021-JA0010	AYUNTAMIENTO DE TORRES	3,5	0	0	0	3,5	3	0	0	0	0	0	6	6	2	4	0,5	0	0	0	0,5	0	0	0	0	25
PCUL2021-JA0009	AYUNTAMIENTO DE JI-MENA	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	0	6	6	4	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	24,5
PCUL2021-JA0029	AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN	3,5	0	0	0	3,5	3	0	0	0	0	0	6	6	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	24,5
PCUL2021-JA0015	AYUNTAMIENTO CAM-PILLO DE ARENAS	3,5	0	0	0	3,5	3	0	0	0	0	0	6	0	4	4	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1	1	2	0	24,5
PCUL2021-JA0042	AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	0	0	1,5	0	1,5	3	0	0	0	0	0	3	6	4	4	0,5	0	0	0	0,5	1	0	1	1	24
PCUL2021-JA0038	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	0	6	6	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,5
PCUL2021-JA0040	AYUNTAMIENTO SANTISTEBAN DEL PUERTO	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	0	3	6	4	0	0,5	0	0	0	0,5	1	0	1	1	23
PCUL2021-JA0001	AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
PCUL2021-JA0057	AYUNTAMIENTO VILLATORRES	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 17/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBqNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

EXPT	SOLICITANTE	A.1	A.2	A.3	A.4	TOTAL A	B	C.1	C.2	C.3	TOTAL C	D	A	B	C	D	E1	E2	E3	E4	TOTAL E	F1	F2	TOTAL F	G	TOTAL
PCUL2021-JA0048	AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0	0	0	0	0	1	1	2	1	30,5
PCUL2021-JA0051	AYUNTAMIENTO DE JÓ-DAR	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	0	3	6	4	0	0,5	0	0,5	0	1	1	0	1	0	22,5
PCUL2021-JA0036	AYUNTAMIENTO DE PE-GALAJAR	0	2,5	0	0	2,5	3	0	0	0	0	0	6	6	0	4	0,5	0	0	0	0,5	0	0	0	0	22
PCUL2021-JA0007	AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	3,5	0	0	0	3,5	3	1	0	0	1	0	0	6	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,5
PCUL2021-JA0049	AYUNTAMIENTO DE LI-NARES	0	2,5	1,5	1	5	1	1	0	0	1	0	3	3	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
PCUL2021-JA0044	AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN	3,5	0	0	0	3,5	3	0	0	0	0	0	6	0	4	4	0,5	0	0	0	0,5	0	0	0	0	21
PCUL2021-JA0047	AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
PCUL2021-JA0005	AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
PCUL2021-JA0052	AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	3	3	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
PCUL2021-JA0004	AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	0	4	4	0	0,5	0	0	0,5	0	0	0	0	17,5
PCUL2021-JA0043	AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN	3,5	0	0	0	3,5	3	0	0	0	0	0	0	6	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,5

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE		24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 18/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES		24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBqNC4D85S2PW57GU2GYR6JQNSH8M7		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Delegación Territorial de Jaén

Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO – PATCUL 2021

EXPTE	SOLICITANTE	A.1	A.2	A.3	A.4	TOTAL A	B	C.1	C.2	C.3	TOTAL C	D	A	B	C	D	E1	E2	E3	E4	TOTAL E	F1	F2	TOTAL F	G	TOTAL
PCUL2021- JA0048	AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ	3,5	0	0	1	4,5	3	0	0	0	0	0	6	6	4	4	0	0	0	0	0	1	1	2	1	30,5
PCUL2021- JA0055	AYUNTAMIENTO DE VI- LLANUEVA DE LA REINA	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	3	3	4	0	0,5	0	0	0	0	0,5	0	0	0	14,5
PCUL2021- JA0032	AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13

FIRMADO POR	ANA MARIA MERLO CALVENTE	24/07/2021 10:56:18	PÁGINA 19/19
	MARIA MAR AGUILAR TORICES	24/07/2021 07:34:26	
VERIFICACIÓN	eBqNC4D8552PW57GU2GYR6JQNSH8M7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Propuesta Provisional de Resolución
SUBVENCIONES DE TURISMO –PATCUL 2021



DILIGENCIA, para hacer constar que en el día de hoy 26 de julio de 2021, conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 1 de agosto de 2018 (BOJA núm. 167, de 29 de agosto de 2018), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía (Modalidad PATCUL) y se convocan las mismas para el ejercicio 2021, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/procedimientos/detalle/15932/seguimiento.html>, la **Propuesta Provisional de Resolución de 24 de julio de 2021, de las solicitudes de subvención (Modalidad PATCUL 2021)**, correspondiente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 16 de abril de 2021, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE TURISMO
Fdo.: Antonio Ruíz Olmedilla

C/ Arquitecto Berges n.º 7, 23007 Jaén
Telf. 953 01 32 70 Fax 953 01 32 93
Correo-e: dtjaen.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANTONIO RUIZ OLMEDILLA	26/07/2021 11:39:40	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCN9QGcX6JKP6RTGLPPQXT9LUPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	